



Ayuntamiento de MIRANDA DE AZAN

Plaza del Toral, s/n., 37187, Miranda de Azán (SALAMANCA)
Tfno. y fax 923-133811, www.mirandadeazan.com

EDICTO PÁGINA WEB

Con fecha 12 de Noviembre de 2013 finaliza el mandato del cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO, hallándose en el Tablón de anuncios el correspondiente anuncio a tal fin, donde, al igual que el presente, se hace saber que existe convocatoria a dicho cargo, cuyas condiciones de todo orden están a disposición del ciudadano que le pueda interesar en las oficinas municipales.

Los interesados en este nombramiento deberán presentar, en la Secretaría del Ayuntamiento, la correspondiente solicitud por escrito, en el plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOP, acompañada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Certificación de nacimiento.
3. Informe de conducta expedido por las autoridades locales, en el que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público.
4. Certificado de antecedentes penales.